

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36356 ALICANTE

Edicto.

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante (con sede en Elche), anuncia:

Que en el Concurso Abreviado - 000704/2020, referente a la mercantil Geosuelas, S.L., CIF n.º B54718705, por auto de fecha 13.10.20, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de Geosuelas, S.L., con domicilio social en Calle PI Vizcarra Pol 1 nave 32,32 Elche/Elx (Alicante), y CIF B54718705, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, y simultáneamente lo CONCLUYO por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad.

Elche, 13 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A200048343-1